
INFORME SECRETARIAL. NOVIEMBRE 4 DE 2022

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que las siguientes Acciones constitucionales regresaron de la Corte Constitucional y no fueron objeto de revisión. Sírvase proveer.

110013110019 20200029800
110013110019 20200032000
110013110019 20200038400

SANDRA ROZO RODRIGUEZ
Secretaría

REPÚBLICA DE COLOMBIA

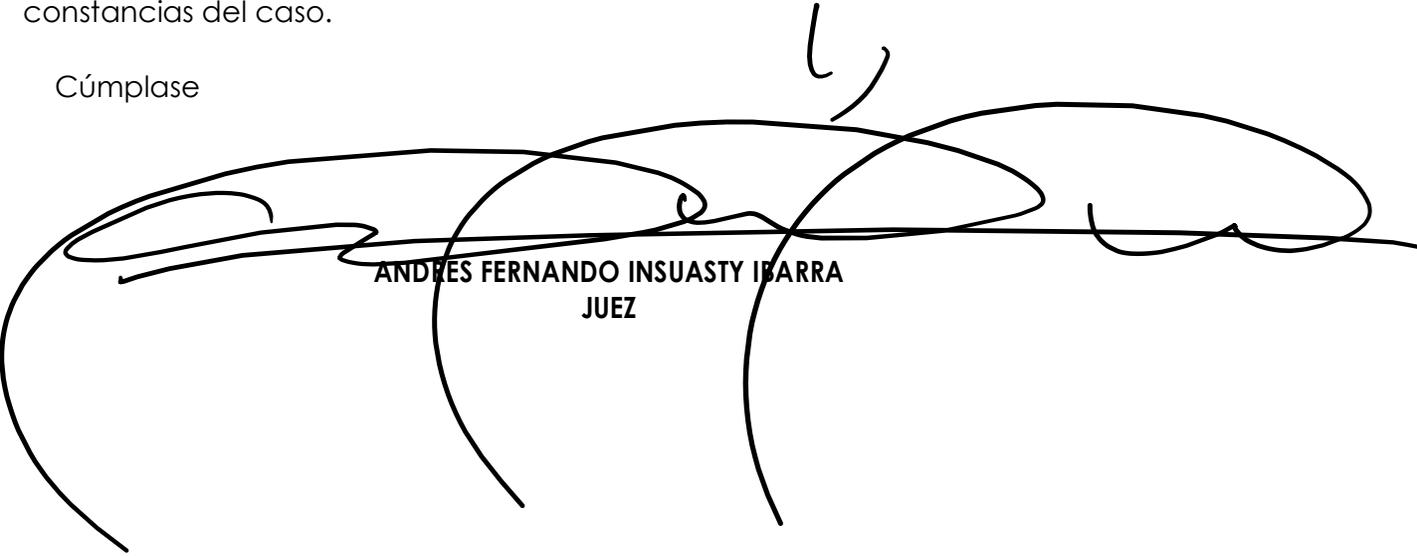


**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO
DIECINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., nueve de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Visto el anterior informe secretarial, téngase en cuenta que las acciones de Tutela no fueron objeto de revisión por parte de la H. Corte Constitucional, por lo que se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias. Déjense las constancias del caso.

Cúmplase


ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ

Firmado Por:
Andres Fernando Insuasty Ibarra
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Familia 019 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d373a080456b283f5cb7ffd1dbd1dfbf63265ae3c3527817f8d40967104b327**

Documento generado en 09/11/2022 02:28:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>